

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° __10.813_/

Monte Patria, 07 de Octubre del 2014.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1534, de fecha 24.09.2014.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-254-L114

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-254-L114, por adquisición de servicio de traslado de 73 alumnos de tercero básico de la escuela El Palqui que viajan desde el Establecimiento a la Ciudad de La Serena y Coquimbo recorriendo el Patrimonio Histórico de las Cuidad, el día 08.10.2014, Servicio a entregar por el Proveedor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES, RUT. 15.802.349-0, por un monto de \$310.000 (trescientos diez mil pesos)** valor total exento de Impuesto.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 03 "Otros Traslados", área de gestión 1-2-1**, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc

ALCALDE